

Política de Calidad UAGN-Fundagro

La Unión de Agricultores y Ganaderos de Navarra es una organización profesional agraria plural e independiente cuyo principal objetivo es representar y defender los intereses del mundo rural navarro; de los profesionales que lo habitan y sustentan. Para ello, realiza una labor de servicio hacia sus afiliados y afiliadas que les permita el desarrollo óptimo de su actividad en el sector agrario. UAGN crea la Fundación Fundagro en enero de 2002 para favorecer el desarrollo rural, incidiendo en la profesión agrícola, ganadera y forestal, a través del fomento de actividades que impulsen la formación, la modernización, la productividad, la rentabilidad, el empleo, la salud laboral, el ingreso y mantenimiento de las mujeres, etc. Todo ello mediante el uso óptimo, y la conservación de los recursos naturales. Fundagro participa conjuntamente con UAGN en los servicios que se ofertan a los afiliados.

Nuestra Política de Calidad es ofrecer una buena gestión, con el objetivo de satisfacer y, siempre que sea posible, superar, las necesidades y expectativas de nuestros clientes, así como la de todas las personas y colaboradores que hacen posible el desarrollo de nuestra actividad.

El compromiso de todos y cada uno de los trabajadores de UAGN junto con la colaboración y apoyo (confianza) de nuestros clientes, hacen posible el mantenimiento y mejora del servicio.

Conscientes de la importancia de este compromiso con la calidad y la satisfacción, estructuramos nuestro desarrollo a través de un Sistema de Gestión de la Calidad, conforme a la norma ISO 9001:2015, basado en los siguientes principios:

- Establecer un sistema enfocado hacia la **mejora continua** de todos los procesos internos y de los niveles de satisfacción de los clientes, estableciendo objetivos de calidad.
- Un sistema orientado a **conocer las necesidades y expectativas de los clientes**, mediante encuestas de satisfacción, recogida de necesidades, que permitan establecer medidas oportunas que persigan, aumentar su grado de satisfacción y consecutivamente, la mejora de nuestros procesos y la consiguiente adaptación de nuestros procedimientos.
- Detectar **puntos fuertes y puntos de mejora**, resolver reclamaciones y no conformidades.
- Dotar de **recursos humanos y materiales** para aseguramiento del adecuado desarrollo de los procesos, asignando de manera eficaz funciones y responsabilidades.
- Disponer de **personal cualificado**, facilitando la **formación interna** precisa que haga posible adecuar las necesidades de formación, información y transmisión de conocimientos de nuestros clientes y afiliados.
- Estableciendo procedimientos de **detección activa de las necesidades formativas de nuestros afiliados y afiliadas** para el desarrollo de planes formativos específicos y adaptados.
- **Implicar a todo el personal, proveedores y clientes** para lograr un adecuado funcionamiento del sistema de gestión, asegurando la calidad de los servicios suministrados.
- Conseguir el **cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que nos aplican**, y otros requisitos que la organización suscriba.
- Revisar el **Sistema, la Política y los objetivos de calidad** para garantizar su adecuación en el tiempo, a intervalos planificados.

Para llevar a cabo todo lo anterior, la Dirección de UAGN establece todos los medios y recursos necesarios para implementarlos, así como para que esta Política sea comunicada, conocida, entendida y llevada a práctica, por todos los niveles de la organización.

FIRMA DIRECCIÓN



V2 01/12/2017

PAMPLONA, 1 DE DICIEMBRE DE 2017